



Banco Pastor

El Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., en su reunión del pasado día 25 de noviembre, acordó el pago, el próximo día 31 de enero de 2011, del segundo dividendo a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 2010, cuyo importe unitario se indica a continuación:

- Importe bruto por acción: 0,03330000 euros.
- Retención 19%: 0,00632700 euros.
- Importe líquido por acción: 0,02697300 euros.

En consecuencia, las acciones cotizarán ex-dividendo desde el citado día 31 de enero de 2011.

A Coruña, a 24 de enero de 2011.